

VISIBILIDAD DE LA MOVILIZACION JUVENIL EN MEXICO

Notas para su análisis

HÉCTOR MORALES GIL DE LA TORRE*

I. INTRODUCCIÓN

MÉXICO ES UN PAÍS que se caracteriza por contar con un amplio sector juvenil. La población joven (hombres y mujeres de 12 a 29 años de edad) asciende a más de 33 millones de personas, que representan cerca de la tercera parte de la población nacional. Por lo que respecta a su composición por sexos, el 51% de los jóvenes pertenece al sexo femenino, mientras que el 49% restante corresponde a los jóvenes del sexo masculino.¹

Según los datos de la Encuesta Nacional de Juventud, el 40% de la población juvenil no desarrolla actividades laborales, mientras que el 54% no destina su tiempo al estudio. Se conoce que las y los jóvenes mantienen poca comunicación con su familia, su pareja o sus amigos sobre temas que podrían formar parte de su experiencia cotidiana y cada vez confían menos en las instituciones así como en los personajes públicos. Al mismo tiempo, sabemos que un alto porcenta-

* Licenciatura en Filosofía y Maestría en Sociología. Actualmente director de «Iniciativas para la identidad y la inclusión», A. C., organismo civil especializado en temas de juventud y desarrollo local en México.
E-Mail: moralesgil@prodigy.net.mx.

1 Siempre que hagamos referencia a los jóvenes, incluimos a hombres y mujeres.

je de la población juvenil manifiesta interés por participar en acciones orientadas a la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz, la defensa del medio ambiente y el respeto de los pueblos indios; pero, tan sólo el 23% de las y los jóvenes participan en organizaciones, deportivas, religiosas o de cualquier otra índole.²

Con relación al último aspecto que señalamos, la participación juvenil ha mostrado como característica fundamental la diversificación considerable de formas de agregación juvenil que pasa por la existencia de «bandas», colectivos culturales, asociaciones deportivas y religiosas, grupos partidistas, redes y movimientos. Si bien no existe un inventario completo de las organizaciones existentes, diversas fuentes institucionales muestran un panorama complejo de las temáticas que agrupan a los jóvenes: protección del medio ambiente, desarrollo comunitario, prevención de adicciones, derechos sexuales y reproductivos, democracia y participación ciudadana, defensa y difusión de la cultura, solidaridad con los pueblos indios, defensa de la educación pública, etcétera.

La rica participación juvenil se encuentra, sin embargo, disgregada en una multiplicidad de espacios y temáticas, por lo que su capacidad efectiva como actor social se debilita e, inclusive, pasa inadvertida. Algunos ejemplos de ello los encontramos en la existencia de un conjunto de agrupaciones que tienden a satisfacer las necesidades afectivas y sociales de los jóvenes excluidos del mercado laboral y de los procesos tradicionales de socialización, inmersas básicamente en los barrios populares y marginales. Si bien estas expresiones se constituyen en comunidades de soporte emocional, por lo general no logran elaborar proyectos y propuestas que trasciendan de manera efectiva su situación.

Encontramos también el movimiento estudiantil, contestatario y desarticulado; con una importante capacidad de movilización, pero con grandes dificultades para dotar de sentido a sus acciones y para influir, en consecuencia, en otros ámbitos juveniles e institucionales.

Otros espacios para la participación organizada de las y los jóvenes se desarrollan en organismos manejados y dirigidos por adultos, lo que impide la visibilidad de la presencia juvenil en algunos movimientos urbanos, campesinos, sindicales, de derechos humanos, entre otros.

2 Datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2000, que se aplicó bajo la coordinación del Instituto Mexicano de la Juventud.

Por último, en la última década han surgido nuevas expresiones de participación juvenil conformados por jóvenes de clase media, que cuentan con considerables grados de educación y capacitación. Este tipo de agrupaciones contienen un alto potencial para enfrentar los conflictos sociales contemporáneos y para reivindicar identidades colectivas, debido a los recursos culturales y sociales con los que cuentan. Durante los últimos años han logrado conformar diversas organizaciones y, aun, constituirse en redes de organizaciones especializadas en diversos ámbitos de acción.

Consideramos que, a pesar de la diversificación de las formas de agregación juvenil, las organizaciones generadas por las y los jóvenes contribuyen a hacer visibles y a articular las demandas de los sectores juveniles ubicados en posiciones marginales. De tal modo, mientras que la amplia participación de la población juvenil de nuestro país no se encuentra representada en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos que afectan sus vivencias cotidianas y que existe un gran número de jóvenes que no están integrados en las acciones institucionales, de manera que sea posible conocer sus inquietudes, expectativas y propuestas, es importante contar con instrumentos teóricos y metodológicos que nos permitan reconocer la efectividad de los procesos de movilización juvenil, considerando sus alcances y limitaciones. No sólo nos referimos a su efectividad política y profesional, sino también a su eficacia simbólica; que, en definitiva, nos permitan reconocer la percepción y la disposición de la población juvenil sobre y ante las condiciones de la sociedad contemporánea.

En vistas de lo anterior, en el presente trabajo proponemos algunas notas sobre un modelo para el análisis de los procesos de movilización colectiva, que permita incursionar en los efectos y contenidos de los procesos de movilización juvenil.

Este modelo parte del supuesto que afirma que los procesos de movilización colectiva se manifiestan temporalmente mediante períodos de visibilidad y períodos de latencia. Los primeros son aquellos en los que los actores colectivos desarrollan acciones orientadas a la resolución de conflictos sociales; los segundos, los que se definen por ausencia de los actores, pero que, sin embargo, se mantienen las relaciones sociales y las dinámicas culturales que permiten el resurgimiento de los actores bajo circunstancias específicas.

Así, afirmamos que los procesos de movilización colectiva se fundan en un conjunto de relaciones sociales estrechamente vinculadas con la experiencia de la vida cotidiana de las mujeres, los jóvenes,

los ecologistas, los promotores y defensores de los derechos humanos, entre otros.

El trabajo se desarrolla en los siguientes momentos: en primer término exponemos una definición preliminar de la acción colectiva, que nos posibilite establecer el vínculo entre los procesos de movilización y la experiencia de la vida cotidiana; en segundo lugar, proponemos una serie de categorías analíticas que nos permitan profundizar en los procesos de movilización colectiva, en sus distintas dimensiones; posteriormente, proponemos algunas reflexiones derivadas de trabajos de investigación con cinco redes de organizaciones juveniles de nuestro país, para los que se han utilizado categorías analíticas como las que exponemos y que sugieren afirmaciones útiles para reconocer las tensiones y conflictos que definen el momento actual de los procesos de movilización juvenil. Por último, a manera de conclusión, elaboramos una breve reflexión sobre la efectividad de los procesos de movilización colectiva en el contexto de la sociedad contemporánea. Específicamente, afirmamos que, dadas sus capacidades para construir nuevos códigos culturales, la acción colectiva contemporánea tiene el efecto de visibilizar el poder y, por tanto, de permitir su negociación. Bajo estas hipótesis, el análisis de los procesos de movilización juvenil nos permite reconocer dinámicas y estrategias para garantizar la vigencia de una sociedad democrática que involucre soluciones efectivas ante las necesidades experimentadas por la población desde su experiencia cotidiana.

II. LA ACCIÓN COLECTIVA CONTEMPORÁNEA. UNA DEFINICIÓN PRELIMINAR

Según Alberto Melucci,

La acción colectiva contemporánea asume la forma de tramas subyacentes a la vida cotidiana. Dentro de estas tramas tiene lugar una experimentación con, y la práctica directa de, marcos alternativos de sentido como consecuencia de un compromiso personal que es subyacente y casi invisible (Melucci, 1999:163).

Una afirmación como la anterior se opone a definiciones comúnmente utilizadas para la valoración de la efectividad y el estudio de los fenómenos de movilización colectiva, que conciben al actor como un personaje que se desenvuelve dentro de un escenario teatral, con roles y destinos definidos, generalmente establecidos por el autor de la escena.

Esto es, las perspectivas tradicionales de análisis de la acción colectiva, sean estructural-funcionalistas o individualistas, tienden a la reificación del actor; a suponer una suerte de esencia y vida propia en él. Igualmente, colocan al observador o investigador en un lugar protagónico respecto de las responsabilidades sociales y destino de los actores colectivos.

Perspectivas como éstas han quedado agotadas en razón de que los resultados de los procesos de movilización colectiva no pueden ser valorados únicamente por su efectividad política y mensurable; es necesario contar con elementos que permitan observar los efectos de la acción colectiva considerada como un producto social, como un conjunto de relaciones sociales que favorecen la creación de significados y definiciones identitarias, y que contrastan con la determinación de la vida social y colectiva por parte de los procesos de institucionalización, de carácter instrumental e impersonal.

El conjunto de relaciones sociales que permiten la emergencia de actores colectivos establecen las condiciones básicas para que los actores colectivos medien entre las dinámicas que se desarrollan en la vida cotidiana y los conflictos sociales contemporáneos. Por ello podemos afirmar que la acción colectiva contemporánea es un producto social que asume la forma de «tramas subyacentes a la vida cotidiana», que favorece o impide la formación y el mantenimiento de vínculos de solidaridad, cultura compartida y organización, los cuales hacen posible la acción común.

III. UN MODELO DE ANÁLISIS DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Con base en la necesidad de contar con elementos que permitan el análisis de la acción colectiva, comprendida como un producto social que permite la creación de significados y, al mismo tiempo, resultados mensurables y efectivos, proponemos un conjunto de categorías analíticas para tal efecto.

Las categorías analíticas que proponemos favorecen la observación de los vínculos sociales que sustentan los procesos de movilización colectiva; los que, desde nuestra perspectiva, se desarrollan en tres dimensiones básicas: aquellos que permiten la visibilidad del actor, que suponen las tensiones permanentes que los individuos enfrentan para construir estrategias de acción conjunta, mediante la definición compartida de fines y medios para la acción. La resolución de dichas tensiones produce vínculos de solidaridad.

Las relaciones que establecen los actores con su entorno configuran una segunda dimensión. Supone la resolución de diferencias respecto de las formas para solucionar un problema percibido y de la conceptualización del conflicto social que se expresa en dicha problemática. La solución de dicha tensión produce organización.

Por último, dado que los conflictos sociales se definen por la pugna que establecen los actores por el control de los códigos simbólicos que permiten la toma de decisiones sobre los recursos económicos, políticos y sociales de una sociedad particular, la tercera dimensión de los vínculos que sustentan los procesos de movilización se refiere a la posibilidad de producir «un nosotros», una identidad, una cultura compartida.

Así, los actores colectivos son resultado de un sistema de relaciones de solidaridad, organización y cultura compartidas. En este sentido, la movilización colectiva surge «sólo en áreas limitadas, para fases limitadas, y mediante momentos de movilización que son la otra cara, complementaria, de las tramas subyacentes» a la vida cotidiana (idem). Es decir, es difícil comprender las movilizaciones sociales, si no se tienen en cuenta las dinámicas sociales que se desarrollan entre las mujeres, los jóvenes, los ecologistas, las redes comunitarias, los grupos conformados en torno a identidades particulares. Dichas dinámicas, posibilitan la movilización y la hacen puntualmente visible, en el momento en que surge la confrontación o un conflicto con una política pública; con una serie de acciones institucionales.

Proponemos, entonces, una serie de categorías analíticas que permiten reconocer los diversos elementos de las relaciones sociales que condicionan la existencia de un actor colectivo. Tales categorías las agrupamos conforme a dos perspectivas: la perspectiva sincrónica, que se define por las relaciones que se desarrollan entre el actor y su entorno, en el momento presente; la perspectiva diacrónica, que se define por las relaciones que se desarrollan entre el actor y su entorno, mediante el desarrollo histórico de tales relaciones.

1. Perspectiva sincrónica

a) Estructuras conceptuales y motivacionales

Las estructuras conceptuales se construyen a partir de procesos cognitivos de los individuos y los grupos en su entorno. Desde una perspectiva constructivista, los conceptos que tenemos sobre la reali-

dad no se fundan en una diferencia sustancial entre sujeto y objeto. Antes bien, las palabras (unidades de lenguaje) son simplemente sonidos o marcas auditivas sin consecuencia hasta que son empleadas por individuos interrelacionados; tienen significación «en la medida en que se les dé poder en el intercambio humano» (Gergen, 1996:161). Ello supone que: i) «Los términos mediante los cuales describimos el mundo y a nosotros mismos no están dictados por los objetos hipotéticos de tales descripciones»; ii) «Los términos y formas mediante los cuales obtenemos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos sociales, productos de intercambios histórica y culturalmente situados entre las personas»; iii) «La medida en la cual una descripción dada del mundo o de nosotros mismos se mantiene a través del tiempo no depende de la validez empírica de la descripción, sino de las vicisitudes del proceso social»; iv) «Como el lenguaje es un subproducto de la interacción, su principal significado se deriva del modo en que está inmerso dentro de patrones de relación»; v) «Apreciar las formas existentes de discurso es evaluar patrones de vida cultural; cada evaluación da voz a un enclave cultural dado, y compartir apreciaciones facilita la integración del todo» (idem, pp. 161, 162, 164, 166 y 167).

En otras palabras, las palabras y conceptos que utilizamos para describir la realidad, no establecen una mediación directa entre la idea y la realidad. De tal modo, el lenguaje es, fundamentalmente, resultado de relaciones sociales que mantiene su validez en tanto la configuración de tales relaciones lo permita; a su vez, el lenguaje cambia su uso debido a las transformaciones situadas en el ámbito de dichas relaciones. Por ello, la definición y el concepto son el resultado de una serie de prácticas sociales situadas histórica y culturalmente. Así, las estructuras conceptuales, antes que remitir a la definición de múltiples fenómenos de la realidad objetiva, refieren a las formas en las que particulares grupos de individuos procesan la información percibida tanto en el entorno como en el medio de los procesos de interacción.

Ahora bien, los conceptos compartidos entre los grupos respecto de la realidad que les circunda cumplen con dos funciones básicas. La primera de ellas, permite estabilizar la realidad experimentada entre los individuos que participan en los grupos. Es decir, permiten acuerdos compartidos respecto de la «realidad», el «entorno» y su «objetividad». Constituyen referencias conceptuales para la interacción social, relativamente permanentes y estables.

La segunda función se refiere a la capacidad crítica del conocimiento. Si los conceptos que construimos para describir el mundo manifiestan acuerdos conceptuales producidos mediante procesos de interacción social y, al mismo tiempo, suponen la diversidad de posiciones que los individuos y los grupos mantienen para observarlo y nombrarlo (cf. Arendt, 1996:59-67). Por ello, las estructuras conceptuales habilitan a los individuos y a los grupos para pugnar por la elaboración y dominio de los códigos simbólicos de una sociedad o de alguno de sus campos. Así, las estructuras conceptuales resultantes de la interacción social de los individuos, son referencias cognitivas que habilitan a los actores en la definición de una particular percepción del mundo, de su identidad y entorno.

Las estructuras motivacionales se refieren a los sentimientos compartidos por un grupo de individuos respecto de una realidad común; remiten a la disposición afectiva que el grupo sostiene ante dicha realidad. Tal disposición se encuentra supeditada a las estructuras conceptuales, pues mediante éstas se expresan públicamente. Es decir, si bien mediante los gestos y las acciones podemos aproximarnos a una interpretación de los estados de ánimo y las emociones de los individuos, sólo se formula el acuerdo respecto de tales estados en tanto pueden ser nombrados. Es por ello que las estructuras motivacionales se encuentran supeditadas a la capacidad de los individuos de nombrar y calificar el mundo, así como el sentido de su acción.

Pero, a pesar de mantenerse supeditadas a las estructuras conceptuales en relación a su visibilidad e interpretación colectiva, sólo mediante las emociones y la afectividad se define la cualidad de la percepción; la cualidad se entiende como la disposición con la que los individuos y los grupos enfrentan la diversidad de ámbitos en los que desarrollan su acción (cf. Maturana, 1994:161-162).

De tal modo, así como las estructuras conceptuales son producto de la interacción entre los individuos y de los grupos en función de acuerdos comunes para definir el mundo y las orientaciones de su acción, las estructuras motivacionales resultan de acuerdos compartidos respecto de la legitimidad del orden social construido mediante la conflictividad social.

En suma, los procesos de construcción de estructuras conceptuales y motivacionales compartidas entre individuos y grupos sociales refieren a las formas en que se constituyen diversidad de posiciones y de disposiciones que fundan la posibilidad de establecer determinadas relaciones sociales entre los actores, que se configuran en el medio de un campo de conflicto social.

b) Redes sociales

Las redes sociales pueden ser observadas a partir de dos tipos de criterios: en primer lugar, a través de los vínculos que directamente establecen los actores en sus espacios cotidianos, en el ámbito de sus comunidades o de sus organizaciones colectivas específicas. En este caso, se tratan de redes personalizadas, pues se constituyen por medio de interacciones comunicativas, de ayuda mutua, y emergen a partir de intereses compartidos, situaciones experimentadas por agrupaciones locales de los barrios, las familias, el parentesco, el trabajo o la vida profesional.

En segundo lugar, las redes sociales se pueden observar a través de vinculaciones políticas entre actores y organizaciones, en espacios definidos por la conflictividad de la acción colectiva. Dichas redes trascienden el espacio local y se configuran como identidades de carácter ideológico o político-culturales.

En este sentido es que se puede hablar de redes de actores que conforman movimientos, caracterizadas en cuanto a sus interacciones sociales que tienden a la horizontalidad, a prácticas políticas poco formalizadas o institucionalizadas, entre organizaciones de la sociedad civil, grupos identitarios y ciudadanos movilizados, articulados en torno a conflictos o solidaridades, a proyectos políticos o culturas comunes, contruidos sobre la base de identidades y valores colectivos (Scherer-Warren, 1997).

Estas últimas se construyen sobre las primeras, entendidas como un fondo de redes múltiples y sumergidas en la cotidianeidad. Los procesos de movilización colectiva de las sociedades complejas se encuentran fundados en redes sociales que articulan a múltiples actores mediante estructuras cognitivas y motivacionales y en torno a una diversidad de conflictos sociales. Esta imagen de la acción colectiva difiere radicalmente de aquella que define a los actores como entidades unificadas; pues, los actores y los movimientos sociales son estructuras segmentadas, reticulares y multifacéticas, que son visibles sólo por períodos transitorios de movilización colectiva en torno a condiciones específicas que motivan la movilización. Mediante las redes sociales, se mantiene la solidaridad entre los individuos y se sustenta la capacidad de producción simbólica en el ámbito de la cotidianeidad. De tal modo, problemas como el de la identidad individual y el de la acción colectiva se mezclan: la solidaridad del grupo es inseparable de las necesidades afectivas y comunicativas cotidianas de los participantes en dichas redes (cf. *idem*).

Mediante los procesos de constitución de estructuras cognitivas y motivacionales, así como de las redes sociales personalizadas y político-culturales, es posible identificar la manera en que los actores colectivos dinamizan flujos de información, desarrollan identidades y establecen estrategias de acción, vinculando los ámbitos locales de la cotidianidad con los conflictos sociales que se expresan a escalas regionales, nacionales y transnacionales. De tal manera, la articulación entre el ámbito de la cotidianidad y la movilización colectiva posibilita la construcción de territorialidades que trascienden el espacio local.

A su vez, los procesos de constitución de redes sociales implican la articulación de las tradiciones culturales de los grupos con nuevos idearios y utopías sociales, es decir, la interpretación de la temporalidad histórica de los grupos y de los actores en función de la movilización colectiva motivada por los conflictos sociales contemporáneos (cf. *idem*).

En suma, las redes sociales son procesos de constitución de relaciones sociales entre los individuos y las colectividades que articulan el ámbito de la cotidianidad y la movilización social y política de los actores colectivos; vinculan diversas escalas de espacialidad a través de los procesos de interpretación de los límites territoriales que sustentan la movilización; establecen nexos entre las tradiciones culturales, normas e instituciones sociales en función de la utopía social que se construye mediante la interacción entre los individuos y los grupos que forman parte de ellas.

c) *Organización y estrategia*

Los actores colectivos son, entonces, procesos de constitución de estructuras conceptuales y motivacionales a través de redes sociales que permiten el flujo de información y la coordinación relativa de acciones de un grupo de individuos, en función de una utopía social o, al menos, de fines colectivos referidos a los conflictos de una sociedad.

Las interacciones sociales que se mantienen a lo largo del tiempo de manera fragmentada y multifacética, en la forma de redes sociales, y los consensos conceptuales y motivacionales, en tanto perspectivas específicas que señalan una particular posición y disposición respecto de la conflictividad social, son condiciones que permiten la coordinación de estrategias, la creación de formas organizativas, la selección de medios y de finalidades colectivas, necesarias para que

un grupo de individuos se involucre y se sostenga en un proceso de movilización colectiva.

Ahora bien, tradicionalmente se ha entendido que la efectividad de los procesos de movilización colectiva se define por la capacidad de los grupos para seleccionar racionalmente los medios o estrategias a partir de los cuales se ha de alcanzar satisfacer una demanda colectiva. En vistas de ello, las categorías analíticas que se utilizan para explicar los procesos de coordinación de los grupos, atienden a los recursos materiales y culturales de los que el grupo dispone, a las formas organizativas que desarrolla para mantener la coordinación y a las estrategias de negociación y transacción de recursos que permiten a los grupos alcanzar sus fines (cf. Munck, 1995).

Dichos conceptos llaman la atención sobre elementos importantes de los procesos de movilización colectiva, en tanto que permiten la visibilidad de los mismos. Sin embargo, es común afirmar la importancia de tales conceptos mediante la valoración tanto de la eficiencia como de la eficacia de los grupos, con base en un principio instrumental, que tiende a dar por sentado que toda acción racional consigue un máximo de satisfacción respecto de las necesidades que la motivan.

Pero, es importante considerar que la racionalidad construida con base en las estructuras conceptuales y motivacionales resultantes de la interacción social contiene un alto grado de contingencia; al mismo tiempo, dado que la movilización colectiva está asentada sobre redes sociales que se caracterizan por su fragmentación y diversificación, la acción racional en condiciones óptimas (cf. Elster, 1999) es una noción que resulta difícil de sostener.

En cambio, los elementos que permiten el análisis de las estrategias de acción deberán ser comprendidos dentro del ámbito de sus condiciones. Esto significa que la demanda de los grupos no equivale a las necesidades percibidas ni a los sentimientos que emanan de dicha percepción. Es el resultado de un proceso de coordinación entre los individuos que les permite conceptualizar una percepción y un sentimiento como prueba y argumento para la acción. Entre la percepción de un problema y la demanda que funda los argumentos para la movilización colectiva existe un proceso de coordinación perceptual, motivacional en el ámbito de la interacción social entre los individuos. Es decir, la demanda supone la constitución de un actor con relación a un campo de conflicto social.

Igualmente, las estrategias de acción y las modalidades organizativas no se reducen únicamente a los «medios» para optimizar la satisfacción de una necesidad. Si bien, son medios necesarios para la realización de un proyecto social o utopía social, son construcciones que emanan de la capacidad autorreflexiva de los actores colectivos en vistas de una particular percepción y disposición respecto de las condiciones de desarrollo de un conflicto social y de su capacidad de coordinar acciones en función de un proyecto o utopía sociales.

Así pues, las demandas de los grupos, las estrategias de acción y modalidades organizativas, los proyectos o utopías sociales que prevén posibilidades de acción para los grupos, deberán ser conceptualizadas como referencias comunes a partir de las cuales los individuos pueden elaborar acuerdos relacionados con las formas de expresar los contenidos de las estructuras conceptuales y motivacionales compartidas; capitalizar los recursos que permiten la subsistencia de las redes sociales, en vistas de la resolución de los conflictos expresados en un campo de acción, definido por la presencia de diversos actores que interactúan mediante diversidad de estrategias de acción.

Los componentes que permiten la subsistencia de los actores colectivos, a saber, estrategias de acción, modalidades organizativas, demandas, recursos y proyectos, no necesariamente se mantienen articulados y coherentes en razón de decisiones óptimas; es decir, en criterios de eficiencia y eficacia con los que se define tradicionalmente a la racionalidad de la acción. Antes bien, los actores colectivos producen la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción. Por ello, dado que los actores negocian y renegocian a lo largo del tiempo los diferentes aspectos de su acción, donde la función del liderazgo y de las formas organizativas es la de dar un orden más o menos duradero y predecible a tales definiciones, no es posible sino considerar que las manifestaciones visibles de la acción de los actores son el resultado de la confluencia y tensión existente entre los elementos que componen los procesos de negociación respecto de la definición de un «nosotros».

d) Campos de acción y contingencia

La acción colectiva, entonces, no es el resultado del determinismo ni del fatalismo, es decir, de situaciones de crisis o de estructuras sociales. Tampoco representa procesos que permiten estructurar relaciones sociales de la única forma posible ni de la mejor manera, en

cuanto a su modalidad específica ni en cuanto a un ambiente o entorno determinado. Es, en realidad, un proceso mediante el cual los actores colectivos se definen de manera contingente; las soluciones propuestas a las demandas construidas mediante los procesos de interacción y conflictividad social, son igualmente arbitrarias. Pero no por ello dejan de ser restrictivas, pues el modo de articulación y de integración de las relaciones sociales implicadas en dicho proceso suponen un mínimo de estructuración, es decir, un mínimo de organización de los campos de acción social.

Tal estructuración puede ser tanto formal y consciente como puede estar inserta en los ámbitos de la cotidianeidad y, en consecuencia, regidas por el sentido común. Sin embargo, independientemente de su grado de formalidad, remite a la construcción de relaciones sociales estructuradas que habilitan y restringen los comportamientos de los actores colectivos, es decir, condicionan los resultados propuestos por las estrategias de acción de los actores.

De tal modo, los campos de acción se definen por las relaciones sociales que establecen los actores entre sí en razón de sus propias estrategias; de manera que la intencionalidad de los actores se encontrará mediada por los campos de relaciones en los que se inscribe. Así, una primera característica de los campos de acción es que se establecen como mediaciones entre la libertad de los actores y los condicionamientos de la interacción, que son su entorno.

Dicha mediación implica un alto grado de contingencia en el desarrollo de las estrategias de los actores y, por lo tanto, la constante presencia de efectos no esperados o no deseados por los mismos, debido a los procesos de negociación entre los individuos que se suman a la movilización y entre los actores colectivos que establecen relaciones en torno a la estrategia de acción de los mismos, presentes en un campo de acción.

Una característica de los campos de acción es la de delimitar las posibilidades para la constitución de estrategias de acción por parte de los actores que se encuentran dentro del mismo campo. Por ello, un campo de acción se encuentra relativamente estructurado por las relaciones de poder que se producen en su interior y las estrategias se delimitan conforme a la naturaleza del conflicto social que da lugar a la existencia del campo de acción. Dada la arbitrariedad de las estrategias, la definición de sus límites, según la naturaleza del conflicto, no es de carácter determinante; siempre existirán oportunidades para la definición de nuevas estrategias, de nuevas formulaciones de los pro-

blemas que motivan la acción y de nuevas finalidades. Es decir, los fines, los medios y el ambiente de los procesos de movilización se encuentran en constante reformulación por parte de los actores reunidos en torno a un conflicto social, según las relaciones que establecen en un campo de acción.

Por ello, un campo de acción constituido por las relaciones de poder que los actores establecen mediante sus estrategias de acción, mismas que se encuentran delimitadas por la conflictividad social, expresan las soluciones contingentes que los actores producen con relación a la posibilidad de constituir un «nosotros» que tanto habilita como restringe su capacidad de acción.

e) *Identidad y conflicto*

Los conflictos sociales se desarrollan en torno a la capacidad que tienen los grupos y los individuos para controlar las condiciones de su propia acción, mismas que representan la capacidad de la sociedad para producir información, comunicaciones y sociabilidad, es decir, la capacidad de autorreflexión y autoproducción de la acción. En este sentido, los conflictos se sitúan en el ámbito de los códigos sociales, antes que en su contenido.

Así, los conflictos sociales comprendidos dentro de la lógica de dominación que consiste en el dominio de los códigos simbólicos que configuran a la sociedad —organizan la posibilidad que cada quien tiene de dar sentido a lo que hace, de nombrar la realidad— no se encuentran ligados de manera permanente a estructuras, antes bien, dicha lógica define los conflictos de manera que los actores, las formas y los tiempos de aparición del conflicto son sumamente variables.

Dado que los conflictos sociales no se encuentran ligados a estructuras, sino a dilemas sociales irresueltos ante los que los actores se conforman como fuerzas opuestas, y su naturaleza se define como la pugna de los actores por el control de los códigos que dan sentido a las prácticas de los individuos de una sociedad, aquellos que permiten nombrar la realidad, los conflictos sociales son conflictos de identidad. La identidad puede ser comprendida como un proceso colectivo producido por un grupo de individuos que se encuentran interesados en el control de las condiciones de su acción. Así lo afirma Melucci cuando dice:

La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida, producida por numerosos individuos interactuantes que están interesados en las orien-

taciones de su acción así como en el campo de oportunidades y de restricciones en donde la acción tiene lugar. El proceso de construir, mantener y alterar una identidad colectiva provee la base para que los actores conformen sus expectativas y calculen los costos y beneficios de su acción. La formación de la identidad colectiva es un proceso delicado y requiere de inversiones continuas. Cuando se asemeja a formas más institucionalizadas de la acción social, la identidad colectiva puede cristalizar en formas organizadas, en un sistema de reglas formales y en modelos de liderazgo. En las formas menos institucionalizadas de acción, su carácter se asemeja más estrechamente con un proceso que tiene que estar activado continuamente para que la acción pueda ser posible (Melucci, 1989:17).

Esta definición de identidad supone la consideración de tres dimensiones fundamentales de la acción: la producción de estructuras conceptuales relacionadas con los medios, los fines y el ambiente de la acción; la presencia de diversos actores interrelacionados en un campo de acción y, por lo tanto, con relación a una expresión específica de los conflictos sociales; la conformación de un «nosotros» que pone en juego la solidaridad y las redes emocionales entre los individuos de los grupos.

La existencia de un actor colectivo, entonces, supone un proceso de producción de identidad, sin importar el grado de institucionalización de la acción. Hasta en las formas menos estructuradas de la acción colectiva, los actores organizan su comportamiento, producen significados y activamente establecen relaciones (cf. *idem*, p.18).

En suma, la identidad es el resultado de un proceso de control de las condiciones de la acción de los individuos movilizados. Dicho proceso supone la producción de estructuras conceptuales y motivacionales mediante la interacción, la existencia de redes sociales que permite el reconocimiento de los grupos y la inserción de los actores en un campo de acción configurado en torno a un dilema social que permite su emergencia. Por ello, el proceso de producción de la identidad colectiva es la manifestación de la existencia de conflictos sociales, en tanto que supone una serie de inversiones organizadas por parte de los individuos en razón de la capacidad de autoproducción de la sociedad.

2. Vinculación diacrónica

Mientras que la dimensión de análisis a la que se refiere la vinculación sincrónica responde a la pregunta sobre las condiciones que permiten el surgimiento de una movilización colectiva, la vincula-

ción diacrónica define las articulaciones temporales mediante las que una movilización colectiva se produce por períodos diferenciados, fragmentados, interrumpidos, en el ámbito público, es decir, en el ámbito de la acción visible y común a una sociedad.

a) *Visibilidad y latencia*

La movilización colectiva es visible en períodos variables, mediante el desarrollo temporal fragmentado entre tiempos de latencia y visibilidad. Los períodos de «latencia», refieren a los elementos que permiten las interacciones sociales orientadas a la producción de estructuras motivacionales y conceptuales al interior de redes sociales; a procesos de negociación de las oportunidades y restricciones percibidas por un actor colectivo necesarias para la definición y/o redefinición de sus estrategias de acción; a los procesos mediante los cuales un conflicto social se expresa en un lugar diverso del sistema. Es decir, a todos estos momentos en los que las estrategias de acción y las variables objetivas de la movilización desaparecen del espacio público (entendido como esa dimensión de la vida social que permite la común visibilidad de la acción y, por ende, la múltiple interpretación de su sentido) mediante un lapso de tiempo en el que los actores sociales no son visibles en torno a un conflicto social.

Así, cuando hablamos de momentos de latencia, nos referimos a aquellos períodos de tiempo en los que los sistemas de acción y sus campos se desestructuran; lo cual no significa, necesariamente, la extinción de estructuras conceptuales y motivacionales, de redes y de conflictos sociales. Simplemente, la expresión visible de las agregaciones sociales y las redes de solidaridad, de los conflictos y de los consensos, en función de un proceso de adaptación o de superación de los límites de compatibilidad de un sistema, dejan de tener una expresión más o menos estructurada mediante las estrategias organizativas de los actores colectivos en el ámbito de un campo de acción.

Con base en estas definiciones, no podemos afirmar que existan períodos en los que las condiciones de un proceso de movilización colectiva desaparezcan en su totalidad. Pueden desaparecer por largos períodos los actores colectivos que en algún momento se ubicaron en torno a un conflicto social, pueden desestructurarse los campos de acción, pero las redes sociales y las estructuras conceptuales que fundaron la existencia visible de dichos procesos, sólo se reformulan simbólicamente fundando las condiciones de nuevas modalidades de

acción, definida por la particular comprensión de los conflictos sociales por parte de los actores colectivos.

En otros términos, los períodos de latencia y visibilidad de la movilización colectiva dependen de los procesos de elaboración simbólica de las dimensiones de la temporalidad expresadas en la memoria y en la utopía social, que se producen mediante la interacción que funda la existencia de los actores colectivos.

b) *Memoria e identidad*

La memoria, individual o colectiva, es la mediación psicosocial entre el tiempo cronológico y el tiempo constituido mediante los procesos de interacción social, es decir, el tiempo significativo. Dicha relación supone un proceso de construcción social de la dimensión del tiempo expresada en el lenguaje y el recuerdo, que funda las condiciones para constituir identidades sociales.

La dimensión temporal de la vida social que permite afirmar una identidad es aquella que resumimos en la expresión «tiempo significativo», misma que, antes que referirse a la sucesión cronológica de acontecimientos, se rige por la oposición entre pasado/presente/futuro desde el punto de vista de los proyectos de acción. Es una oposición que produce la selección del recuerdo (cf. Le Goff, 1991:180).

Por ello, la relación entre los procesos de constitución de los actores y el tiempo significativo se define por una particular forma de explicar el presente mediante la referencia a un origen y, también, la orientación de la acción mediante los «intersticios a través de los cuales se insinúan la innovación y el cambio» (idem, p.182). En otras palabras, el pasado constituye tanto la noción del «renacimiento» como de la «decadencia».

La relación de los grupos sociales con su pasado significativo expresa los conflictos sociales motivados por el control de los códigos simbólicos sobre el origen y la finalidad; sobre el sentido del presente. Por ello, la memoria, la apelación al orden del pasado para definir el presente y prever el futuro, contiene un aspecto represivo y, a la vez, inaugura la posibilidad de constituir nuevos proyectos de actuación orientados hacia un futuro percibido o un pasado formulado.

Así, la relación que los individuos y los grupos establecen con el tiempo significativo, hace referencia a la posibilidad de «instituir realidad»: se define la verdad de un pasado que aconteció, mismo que a su vez explica las condiciones del presente y establece las posibili-

dades de previsibilidad del futuro. En sentido inverso, en razón de un futuro deseado, se evalúa el presente y se destierra el pasado.

La relación con el tiempo por la vía de la memoria permite a los individuos y los grupos nombrarse en una situación específica; definir las condiciones que les permiten situarse de frente a una ubicación concreta del tiempo y prever posibilidades de acción en función del futuro esperado.

En suma, la configuración cambiante de los conflictos sociales permite la permanente elaboración de la memoria y, por lo tanto, la posibilidad de instituir variadas orientaciones para la acción entre los individuos y los actores colectivos; nuevas formas de estructuración de las relaciones sociales en los campos de acción. Por ello, es importante reconocer que todo proyecto de acción colectiva está limitado por la presencia permanente de un origen y un destino proyectado, elementos producidos mediante la continua elaboración y definición de la memoria colectiva, la cual, entendida como una expresión de la conflictividad social, en razón de su narrativa y condición para la formulación de identidad, se despliega mediante un continuo e impredecible proceso de creación y ruptura.

c) *Institución e innovación*

El tiempo y el espacio se instituyen en el momento en que se define una particular modalidad de su dominio. Así, podemos hablar de estrategias de acción cuando un grupo de individuos produce una forma específica de dominar sus relaciones con el tiempo y el espacio mediante sus acciones.³

Desde tal perspectiva, el recurso de los grupos a su pasado, al futuro deseado, a las normas sociales, a las tradiciones y a los mitos, a las certezas sobre un presente vivido, a la percepción de restricciones y de oportunidades para la acción, a las modalidades de acción, refiere a la necesidad de producir mediaciones que permiten la institucionalización de su percepción y disposición respecto del entorno. Delimitar una referencia para la acción, entendida así, significa constituir una certeza para la acción, instituir una «realidad» desde la cual es posible producir la orientación de un proyecto de acción.

Sin embargo, dadas las condiciones de la memoria colectiva, es decir, la capacidad de vinculación reflexiva con el pasado y el futu-

3 Al respecto ver el planteamiento de De Certeau, 1996, Introducción.

ro mediante la conflictividad social, en razón de su narrativa y su condición para la formulación de identidad, la institucionalización de un proyecto de acción se encuentra permanentemente en «riesgo» de sufrir una serie de rupturas y de existir mediante la discontinuidad. De tal manera, la dialéctica entre lo real y lo posible impone un permanente vínculo entre visibilidad y latencia.

En suma, la construcción social del conocimiento y de las estructuras motivacionales, la movilidad de las redes sociales, la estructuración contingente de los sistemas de acción, la cambiante significación de los contenidos de la memoria colectiva, la dialéctica entre lo real y lo posible, permiten que el conflicto social se exprese por períodos determinados mediante las estrategias de acción de los actores y, en otros momentos, se mantenga latente. El surgimiento de una movilización colectiva y su desarrollo en el tiempo, estará condicionada por la vinculación sincrónica y diacrónica de los procesos de individualización de los conflictos sociales; así como por la incidencia de los factores estructurales y coyunturales del entorno sobre la posibilidad de los actores para definir oportunidades y restricciones para su acción.

IV. MOVILIZACIÓN Y REDES JUVENILES EN MÉXICO

Los actores juveniles se encuentran dentro de un proceso de transformación sumamente significativo; proceso que no es distintivo de estos actores, sino que lo comparten los procesos de movilización de las mujeres, de los ecologistas, de los pacifistas, entre otros. Sin embargo, en el ámbito de lo juvenil algunos de los conflictos implicados en dicho proceso se profundizan.

Es un proceso en el que las bases de la movilización se transforman; de estar centradas en las pugnas por el dominio de recursos materiales y simbólicos a trasladarse al campo del dominio de los códigos de interpretación de dichos recursos. Así, los procesos de movilización juvenil, feminista, ecologista, pacifista, tienden a producir nuevos códigos de interpretación sobre los valores, los conceptos y los recursos que permiten identificar los principales conflictos implicados en sus ámbitos de acción.

En el caso de la movilización juvenil, dicho proceso se construye a partir de dos aspectos básicos: en primer término, de generarse a partir de la lucha por mayores y mejores espacios de participación social y política mediante la demanda democrática del movimiento

estudiantil del 68 a la reivindicación de los derechos juveniles, de la concepción social de los jóvenes como actores partícipes de los conflictos sociales contemporáneos a partir de la diferencia, cultural y social. En segundo lugar, de producirse en torno a un espacio social y político representado por el estudiantado a establecerse en torno a espacios múltiples, disgregados, fragmentados y plurales, vinculados con el territorio, los códigos identitarios y su capacidad de incidencia en problemáticas específicas, fundamentalmente.

De aquí que, como lo afirmamos al inicio del presente trabajo, los procesos de movilización juvenil contemporánea en México se encuentran disgregados en una multiplicidad de espacios y temáticas: en la existencia de un conjunto de agrupaciones que tienden a satisfacer las necesidades afectivas y sociales de los jóvenes excluidos del mercado laboral y de los procesos tradicionales de socialización, inmersas básicamente en los barrios populares y marginales; en las expresiones actuales del movimiento estudiantil, con una importante capacidad de movilización, pero con grandes dificultades para dotar de sentido político a sus acciones y para influir, en consecuencia, en otros ámbitos juveniles e institucionales; dentro de los organismos civiles manejados y dirigidos por adultos y caracterizados por su desempeño técnico y profesional; por último, en los espacios de participación juvenil conformados por jóvenes de clase media, con considerables grados de educación y capacitación. Este tipo de agrupaciones contienen un potencial significativo para la acción profesional y política, así como para reivindicar los derechos juveniles ante los espacios institucionales, en razón, igualmente, de su capacidad para construir vínculos entre sí mismos.

En el contexto antes descrito y con base en la observación de los procesos de constitución y de acción de cinco redes juveniles mexicanas, utilizando las categorías de análisis expuestas en los apartados anterior, sugerimos una serie de hipótesis que pueden servir para la interpretación de los procesos de movilización juvenil contemporánea en México.

Nos referimos a los trabajos de investigación y asesoría desarrollados por un grupo de investigadores que participan en un proyecto de colaboración que impulsan el Instituto Mexicano y la Fundación Ford,⁴ en el que participan la Coalición de Organizaciones Juve-

4 Nos referimos al proyecto de colaboración intitulado «Fortalecimiento de la movilización juvenil en México. Redes y organizaciones», vigente de sep-

niles para la Prevención de las Adicciones y Situaciones Críticas Asociadas, la Unión de Jóvenes Indígenas Tonaltzintli, la Red Nacional de Comunicadores Civiles, la Red Ambiental Juvenil y Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Dichas redes agrupan a un total de 180 organizaciones juveniles trabajando, como sus nombres lo indican, en la prevención de las adicciones entre los jóvenes, en la construcción de espacios juveniles en el ámbito indígena —específicamente en la región de la montaña de Guerrero—, en la promoción de estrategias de desarrollo comunitario mediante la comunicación ciudadana, en la defensa y promoción del medio ambiente, así como en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos entre los jóvenes, respectivamente.

Las redes se están conformadas por agrupaciones que se encuentran distribuidas en prácticamente la totalidad del territorio nacional; son organizaciones juveniles, organizaciones que tienen trabajo con jóvenes o en las que participan jóvenes y desarrollan proyectos en beneficio de los mismos. Su vinculación en redes tiene origen entre 1996 y 1999, bajo diversas circunstancias sociales y políticas. Han adoptado múltiples formas de autogobierno (asamblea, comisiones, coordinaciones, nodos regionales), sostienen vínculos locales, nacionales e, inclusive, internacionales, con organismos civiles especializados, instituciones académicas y gubernamentales; y, promueven perspectivas sobre la juventud y sus necesidades, expectativas y propuestas, aun, contradictorias entre sí mismas.

A pesar de la diversidad contenida en las cinco expresiones organizativas a las que nos referimos, podemos afirmar que, en conjunto, enfrentan tres dilemas fundamentales.

a) El primero de ellos se puede expresar como el dilema del «mandato originario».

El origen de las cinco redes juveniles a las que nos referimos tienen antecedentes institucionales, de mayor o menor formalidad. Desde aquellas que encuentran sus orígenes temporales al cobijo de una convocatoria impulsada por instituciones gubernamentales, pasando por las que emergen por iniciativa de organizaciones de la so-

tiembre de 2000 a septiembre de 2002. En el equipo de investigadores participan la Mtra. María Teresa McKelligan Sánchez, investigadora de la Universidad Iberoamericana; la Dra. María Iciar Lozano Urbieto, consultora independiente; el Lic. Raúl Eduardo Cabrera Amador, consultor de Espiral, S.C.; el Lic. Dionisio Córdova Tello, colaborador en el Centro de Estudios Municipales «Heriberto Jara», A. C.

ciudad civil conformadas por adultos, hasta las que ubican el conflicto intergeneracional como su referente para producir la diferencia.

El «mandato originario» contenido en el inicio de los procesos de vinculación de estas redes juveniles implica dos dinámicas simbólicas: establece el punto de partida temporal de referencia para la memoria colectiva de los integrantes de la red y traza el rumbo inicial de las acciones coordinadas por las redes, en cuanto a su sentido y a sus contenidos. De tal forma, independientemente del campo de especialización de cada una de las redes, de sus formas de gobierno, de sus estrategias de acción y de sus planteamientos culturales, el mandato originario impone dinámicas de relación con el entorno de los procesos de movilización, en las que los jóvenes participantes en las organizaciones se conciben trabajando para solucionar un problema social formulado desde los ámbitos institucionales, capacitándose para relevar a las élites de los movimientos sociales de los adultos, sosteniendo relaciones de dependencia cultural, política y económica con los organismos que les dieron origen, adoptando la racionalidad discursiva de las instituciones que les anteceden o pugnando por espacios de decisión propios al interior de un movimiento social amplio, gobernado por militantes de mucho mayor trayectoria que los jóvenes recientemente integrados en la movilización.

Definido así el mandato originario, es posible afirmar que funge como uno de los elementos que activan los procesos de movilización entre los jóvenes, dotándolos de lineamientos culturales, políticos y económicos, necesarios para emprender y consolidar las estrategias de acción, los proyectos colectivos y la elaboración de la memoria colectiva; necesarios, en definitiva, para capitalizar elementos que les permitan constituirse en actores colectivos autónomos.

El dilema al que se enfrentan los jóvenes inscritos en los procesos de movilización a los que nos referimos es, precisamente, el de mantenerse indefinidamente al amparo de los lineamientos derivados del mandato originario o apropiarse y resignificar los recursos culturales y políticos contenidos en él. La primera opción asegura la perdurabilidad del proceso de movilización de los jóvenes, a riesgo de inhibir la construcción de la autonomía necesaria para consolidarse como actores capaces de impulsar sus proyectos; la segunda opción, tiende a garantizar la acción autónoma de los jóvenes en tanto actores colectivos y, por tanto, a generar procesos de incidencia, eficaz y efectiva desde la visión propia de los jóvenes, a riesgo de que la incertidumbre implicada en el proceso de distanciamiento respecto del origen debilita la cohesión de la movilización.

b) El segundo dilema que percibimos se refiere a los procesos de institucionalización de las estrategias y de los proyectos contenidos en la movilización juvenil, los que definen formas estables y perdurables para la resolución de los conflictos sociales que motivan las acciones de las redes y de las organizaciones; igualmente, definen los códigos mediante los que se establecen los vínculos al interior del proceso de movilización, así como con su entorno. Específicamente, la institucionalización de las estrategias y de los proyectos contenidos en los procesos de movilización juvenil implica definir formas de autogobierno y procesos para la toma de decisiones, estrategias de actuación que permitan la interlocución perdurable con otros actores sociales e institucionales, los mecanismos para la distribución de la información y de la comunicación entre los integrantes del proceso, el campo de acción específico de los actores, entre otros elementos. En suma, implica la aceptación consciente de las normas que regulan las relaciones que se establecen al interior del proceso de movilización y con su entorno.

Con base en la descripción señalada, es evidente que los procesos de movilización colectiva requieren de un mínimo de institucionalización para garantizar la visibilidad de sus acciones. Sin embargo, en el caso de la movilización juvenil representada en las cinco redes a las que nos hemos referido, esta condición para la perdurabilidad parece contravenir las nociones y conceptos culturales que definen las conductas y el tipo de presencia de los jóvenes frente a las normas sociales. Es decir, la movilidad de los integrantes de las organizaciones juveniles, su capacidad para contener la participación de los integrantes que han alcanzado importantes niveles de conocimiento y dominio del campo de especialización de sus organizaciones, la relevancia de los lazos afectivos que definen la integración de las organizaciones y de las redes juveniles, la expresividad de sus sentimientos y visiones, la creatividad y espontaneidad de sus acciones, son elementos que dificultan la definición de las normas que regulen la perdurabilidad del proceso de movilización juvenil.

En estos términos, el segundo dilema se expresa como la posibilidad de conservar espacios que permitan la afectividad, expresividad y movilidad de la participación juvenil dentro de los procesos organizativos o la de garantizar la visibilidad del proceso de movilización contando con elementos institucionales que lo regulen.

En sentido estricto, esta situación no representa un dilema lógico o estratégico; antes bien, se sitúa en el ámbito de la experiencia

de los jóvenes, ya que es viable pensar en espacios organizativos que cuenten con la mínima regulación de sus relaciones, conscientemente asumida, y que permitan la participación espontánea y afectiva, al mismo tiempo. Sin embargo, dentro de los procesos de movilización juvenil, la presencia de la norma parece contravenir, desde la percepción propia de los jóvenes, algunas de las características fundamentales del ser joven.

Esta experiencia contradictoria dificulta, en términos reales, la definición de liderazgos individuales y colectivos estables y perdurables dentro de los procesos de movilización juvenil, establecer claramente una distribución de funciones y responsabilidades entre los integrantes de las organizaciones y de las redes, desarrollar vínculos y compromisos de larga duración con sus interlocutores, sostener su participación en espacios públicos de manera sistemática y continuada, entre otros elementos.

c) El tercer dilema se refiere a los contenidos del proyecto colectivo del proceso de movilización juvenil. El proyecto colectivo remite a la especificidad discursiva y estratégica del actor en cuestión y sostiene la visión de mediano y largo plazo de sus acciones; se infiere y se expresa a partir de las preguntas sobre el para qué, por qué y cómo de las acciones colectivas.

En el caso de las cinco redes de referencia, los proyectos colectivos se debaten entre la especialización técnico-política de sus estrategias de acción y la reivindicación cultural de la población juvenil de nuestro país. Así, de un lado, se encuentran en la posibilidad de desarrollar proyectos especializados en campos de acción particular, como son la prevención de las adicciones entre los jóvenes, la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la promoción del desarrollo de comunidades indígenas, la defensa del medio ambiente y la utilización de estrategias de comunicación como medios para la consolidación de procesos de participación ciudadana. Cada uno de estos campos de especialización exige una particular definición de la problemática social, de los motivos de acción, de las estrategias colectivas y de los interlocutores de los actores, del posicionamiento colectivo ante los conflictos sociales percibidos. En este sentido, atender a tales definiciones remite a procesos de movilización vinculados a los movimientos feministas, ecologistas, indigenistas y ciudadanos, así como a una serie de estrategias y políticas institucionales.

Del otro lado, la composición de las organizaciones y las formas de participación de los jóvenes dentro de las redes, así como la

representación simbólica que producen de sí mismos, son elementos que remiten a un proyecto de movilización que tiende a la reivindicación de la juventud; que afirma la percepción de los jóvenes respecto de la sociedad contemporánea, sobre su potencial de participación en los procesos de resolución de los conflictos sociales, sobre las prácticas y los valores sociales que permiten o dificultan la convivencia pacífica ante la diferencia y la pluralidad.

Comprendidos así, los proyectos de las redes a las que nos referimos tienden a hacer visibles las relaciones de poder que restringen el control de los sujetos sobre sus condiciones de existencia, a través del cuerpo, su entorno material y su comunidad.

El tercer dilema, entonces, consiste en la elección de un campo de incidencia; el campo de la especialización técnico-política o el campo vinculado a la reivindicación de la juventud, como un actor capaz de participar en el diseño de la institucionalidad social que permita la resolución de los conflictos sociales contemporáneos. La primera elección está centrada en la ampliación de la ciudadanía; la segunda, en la construcción de un código cultural que convoque al conjunto de actores de la sociedad al debate sobre los recursos, materiales y simbólicos, que permiten la subsistencia de la colectividad.

En el caso de que los procesos de movilización en los que participan activamente los jóvenes sostengan la primera opción de los dilemas antes mencionados, a saber, la de mantenerse indefinidamente al amparo de los lineamientos derivados del mandato originario, la de promover y conservar espacios que permitan prioritariamente los vínculos afectivos y expresivos, así como la elección de un campo de especialización técnico-política, estaremos observando, antes que procesos de movilización juvenil propiamente dichos, movilización feminista, ecologista, indigenista y ciudadana en la que los jóvenes conservan espacios de participación.

En cambio, en el caso de que los procesos de movilización de los jóvenes tienda a construir autonomía ante del mandato originario, a generar la institucionalidad suficiente para garantizar la visibilidad de sus estrategias y proyectos, así como a orientar sus proyectos colectivos hacia la reivindicación cultural de la juventud en nuestro país, estaremos observando, específicamente, procesos de movilización juvenil en los que sus actores se constituyen autónomos a partir de los recursos simbólicos contenidos en las nociones de juventud.

Estas posibilidades dependen de la capacidad de las organizaciones juveniles para resolver las tensiones inherentes a los procesos

de formación y mantenimiento de vínculos de solidaridad, cultura compartida y organización que producen la acción común.

V. A MANERA DE CONCLUSIÓN: NOTAS SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS ACTORES COLECTIVOS

Hay quienes consideran la acción colectiva desde una posición profesional y política solamente; limitando sus observaciones a la cara visible de la movilización, olvidando el hecho de que lo que la nutre es la producción diaria de marcos alternativos de sentido, sobre los cuales se funda y viven diariamente las personas que se integran a la acción colectiva. Aproximaciones como éstas conducen a conclusiones como las que Ernesto Rodríguez expresa cuando evalúa las políticas de juventud en Latinoamérica y propone un modelo alternativo. Al respecto afirma que, con base en la necesidad de incorporar activamente a las y los jóvenes en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas de juventud de la región, resulta importante considerar que,

...los jóvenes no cuentan con grupos de presión que defiendan sus intereses específicos, lo que en sociedades altamente corporativizadas como las nuestras, constituye un handicap ilevante. Y esto, a su vez, se explica porque los jóvenes se guían por las dimensiones simbólicas de su existencia, y no por las dimensiones materiales, como lo hacen los trabajadores o las mujeres. Las políticas públicas dirigidas a la juventud, a su vez, no han podido romper con este tipo de lógicas perversas, y han quedado entrampadas históricamente en los laberintos de la sectorialidad y la universalidad, tomando a los jóvenes como simples beneficiarios de servicios públicos, sin aprovechar el rico potencial de los mismos, en tanto actores estratégicos del desarrollo (cf. Rodríguez, 2000).

Desde la perspectiva de análisis que exponemos en el presente trabajo, los conceptos como eficacia o éxito podrían ser considerados, en estricto sentido, sin importancia, dado que el conflicto que se plantea se desarrolla principalmente en el terreno simbólico de la acción colectiva, mediante el desafío y la desestabilización de los códigos dominantes sobre los cuales se fundan las relaciones sociales en las sociedades contemporáneas. El simple hecho de que exista un desafío simbólico, en sí mismo, es un método significativo para desenmascarar los códigos dominantes, mediante una forma diferente de percibir y enfrentar el mundo.

Aun así, la acción colectiva, vinculada con las tramas de la vida cotidiana de los individuos inscritos en sus procesos de emergen-

cia y movilización, tiene efectos visibles, al menos en tres sectores: en primer término, provocan la modernización y el cambio institucional, mediante la reforma política o la redefinición de culturas y prácticas organizativas; en segundo lugar, promueven la selección de nuevas élites; por último, promueven la innovación cultural, mediante cambios en el lenguaje, los hábitos sexuales, las relaciones afectivas, los hábitos alimentarios y de vestimenta, entre otros.

Sin embargo, los principales efectos de la acción colectiva no se resumen en sus efectos mensurables. Antes bien, en el contexto de la sociedad contemporáneas los procesos de movilización colectiva contienen tres formas de desafío fundamentales: la profecía o el anuncio de una situación posible, pero ausente en el momento presente; la paradoja, que supone revelar la irracionalidad, el silencio y la violencia de los códigos dominantes mediante su exageración; la representación, particularmente de los intereses, expectativas y propuestas que se producen desde las tramas de la vida cotidiana. En suma, el principal efecto de los procesos de movilización colectiva es el de hacer visible el poder; el poder, en tanto que es visible, es negociable y será condición para alcanzar acuerdos públicos, sustento de una democracia política capaz de proteger a la comunidad del riesgo de sufrir la imposición del poder autoritario y violento.

Particularmente en el caso de las movilizaciones de los jóvenes, si bien, desde el punto de vista profesional y político resulta urgente consolidar su capacidad para promover el cambio institucional, la renovación de élites y la innovación cultural desde su propia experiencia cotidiana, es fundamental aproximarse a su desarrollo para reconocer a través de él la lógica del poder impuesto en la sociedad contemporánea, no sólo al sector juvenil, sino a la población en general.

MÉXICO, D. F., JUNIO DEL 2002

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDRT, H. (1996): *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD (2001): *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados preliminares*. México: IMJ/SEP.
- DE CERTEAU, M. (1996): *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: UIA/ITESO.

- ELSTER, J. (1999): *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- GERGEN, K. J. (1996): «La construcción social: emergencia y potencial». En M. PAKMAN: *Construcciones de la experiencia humana*. Vol. I. Barcelona: Gedisa.
- HAMEL, J. (1999): *Sociology, common sense, and qualitative methodology. The position of Pierre Bourdieu and Alain Touraine*. Montréal: Université de Montréal (mimeo).
- LE GOFF, J. (1991): *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós.
- MATURANA, H. (1994): «La ciencia y la vida cotidiana: la ontología de las explicaciones científicas». En P. WATZLAWICK y P. KRIEG (compiladores.): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Barcelona: Gedisa.
- MELUCCI, A. (1989): *Nómadas del presente: movimientos sociales y necesidades individuales en la sociedad contemporánea*. Philadelphia: Temple University Press. Traducción en mimeo de Ana Helena Treviño.
- (1999): *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- MORALES, H. (2000a) (coordinador): *El lugar de las organizaciones civiles en las políticas públicas de juventud. Memorias del simposium nacional*. México: IMJ/SEP.
- (2000b): *Acción colectiva. Un modelo de análisis*. México: IMJ/SEP.
- MUNCK, G. L. (1995): «Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales». *Revista Mexicana de Sociología* N°3. México.
- PAKMAN, M. (1996): *Construcciones de la experiencia humana*. Vol. I. Barcelona: Gedisa.
- RODRÍGUEZ, E. (2000): «Políticas públicas de juventud y reforma del Estado en América Latina». En H. MORALES (coordinador): *El lugar de las organizaciones civiles en las políticas públicas de juventud. Memorias del simposium nacional*. México: IMJ/SEP.
- SCHERER-WARREN, I. (1997): «Redes e espaços virtuais. Uma agenda para a pesquisa de ações coletivas na era da informação». *Caderno de Pesquisa do Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política* N°11.

- TOURAINÉ, A. (1978): *Introducción a la sociología*. Barcelona: Ariel.
- (1987): *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.
- WATZLAWICK, P. y P. KRIEG (1994) (compiladores.): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Barcelona: Gedisa.